



MINISTERIO
DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 11 de Marzo de 2020	ORDEN No.: OC/GOES023/2020
----------------	---	-------------------------------

REFERENCIA:	"SUMINISTRO DE BOTAS, CALZADO DE VESTIR Y CASUAL PARA EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE CULTURA"
-------------	--

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
EMPRESAS ADOC, S.A. DE C.V.		[REDACTED]

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	4	PAR	BOTAS PARA ELECTRICISTA PARA PERSONAL MASCULINO: COMPUESTO DE (CUBO DE FIBRA DE VIDRIO) CLASE 75, TESTEADO POR ASTM PARA LA RESISTENCIA DE IMPACTO 101.7 JOULS = 75 LIBRAS PIE Y RESISTENCIA DE COMPRESIÓN DE HASTA 2,500 LIBRAS. CUERO ACEITADO IMPERMEABLE, PUNTERA COMPUESTA NO METÁLICA, OJETES DE CAUCHO, RESISTENCIA A 600 VOLT. EN CONDICIONES SECAS (TALLAS 7, 8 Y 9). MARCA CATERPILLAR MODELO ARGON HI CT	\$97.99	\$ 391.96
2	53100000	54104	92	PAR	BOTAS PARA TRABAJO PESADO DE CAMPO COLOR NEGRO PARA PERSONAL FEMENINO Y MASCULINO CON CUBO: BOTA DE AMARRAR, CUERO VACUNO, PUNTA DE ACERO, ANTIDESLIZANTE COSIDA Y PEGADA O VULCANIZADA, SUAVE Y CÓMODO, RESISTENTE A QUÍMICOS Y ÁCIDOS, PUNTA REDONDA, FORRADO INTERNO ACOLCHONADO COMPLETO, LENGÜETA ACOLCHONADA, OJETES METÁLICOS INCORPORADOS AL CUERO. (TALLAS DE LA 5 A LA 12)MARCA 4X4 MODELO COMBUSTION ST NEGRO	\$41.99	\$ 3,863.08
3	53100000	54104	160	PAR	BOTAS PARA TRABAJO DE CAMPO PARA PERSONAL FEMENINO Y MASCULINO SIN CUBO: BOTA DE AMARRAR COLOR NEGRO, CUERO VACUNO, SUAVE, CÓMODO Y LIVIANO, FLEXIBILIDAD Y FRESCURA, CINTAS DE AMARRE RESISTENTES A LA PUTREFACCIÓN Y AL ESTIRAMIENTO, SUELA ANTIDESLIZANTE COSIDA Y PEGADA. (TALLAS DE LA 5 A LA 12) MARCA 4X4 MODELO IGNISION SOFT NEGRO LISO	\$39.99	\$ 6,398.40
4	53100000	54104	7	PAR	CALZADO DE VESTIR TIPO MOCASÍN COLOR NEGRO PARA PERSONAL FEMENINO: CALZADO DE CUERO, TIPO MOCASÍN, DE LUSTRE, SUAVE Y CÓMODO, FLEXIBLE, RESISTENTE, SUELA DE HULE. (TALLAS DE LA 6 A LA 9) MARCA VELINDA MODELO SARIBEL NEGRO	\$17.99	\$ 125.93

MONTO TOTAL							\$ 10,779.37
--------------------	--	--	--	--	--	--	---------------------

MONTO TOTAL EN LETRAS: DIEZ MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE 37/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Proveer al personal que debido a sus funciones requieren estos implementos de trabajo, para el desarrollo de las actividades institucionales

FINANCIAMIENTO: GOES

GARANTIA: La empresa se compromete a cambiar los suministros que al momento de la entrega o durante un período de un mes posterior a la misma, presente deterioro por mala calidad, desperfectos de fábrica u otros relacionados. Así mismo posterior a la entrega efectuaran cambios de tallas si es necesario, debido a las hormas de fábrica.	TIEMPO DE ENTREGA: Una sola entrega, máximo 10 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada.	FORMA DE PAGO: Un sólo pago con crédito a 60 días calendario.
---	--	--

LUGAR DE ENTREGA: El lugar de entrega será en el Departamento de Recursos Humanos, Edificio A-5, 2do. Nivel, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Según acuerdo N° 037/2019 emitido por la Ministra de Cultura, con fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a : Guillermo Antonio Villalta Ramos, Técnico de Prestaciones, Departamento de Recursos Humanos.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a)Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b)Solicitud de Disponibilidad, c)Términos de Referencia, d)Ofertas de las empresas, e)Cuadro Comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i)Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1º Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2501-4432, con el objeto de coordinar la entrega.

2º El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

Arg

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO

Vo. Bp. JEFE UACI

SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: IVONNE PEÑA

FUNWBLM11111
AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR UACI

EMPRESAS ADOC, S.A. DE C.V.

Alejandro Rodriguez

[Signature]: 17/03/2020

EMPRESAS ADOC, S.A. DE C.V.